EL LUCERO.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Periculosiores sunt inimicitiæ juxta libertatem.—Tacitus de Germania.

[Nùm. 1,025.] BUENOS AIRES, VIERNES 29 DE MARZO DE 1833. [Precio 3 reales.]

EXTERIOR.

REPUBLICA PERUANA.

LIMA.

Discurso con que abriò los examenes del colegio militar el catedràtico D. Cipriano Geymet, miembro de la Universidad de Francia.

Si bablase yo entre gentes que, desnudas de ideas cientificas, no supiesen apreciar sus ventajas y sus aplicaciones, sería muy superfluo empeñarse en demostrarselas: pero en un auditorio consagrado al cultivo de las ciencias, y que conoce la utilidad del saber, me será licito repetir con él, que de todos los bienes cuyo goce constante puede esperar el hombre al entrar en la sociedad, el que debe mas vivamente excitar sus deseos, el ùnico que no està sujeto al capricho de la fortuna de quien es independiente, es sin duda una buena instruccion; los otros son muy inciertos y precarios: el poseerlos, es siempre dudoso y espuesto à tantos acontecimientos que no puede prevecer el entendimiento humano. El menor suceso imprevisto derroca las mas veces la fortuna mas sólida, asi como el viento esparce el polvo, sin dejar algun vestigio de su existencia pasada: el oro huye igualmente de las manos del avaro y del pròdigo, y el especulador mas hàbil, à pesar de su prudencia y de su industria, se equivoca muchas veces en sus cálculos y sus esperanzas.

La esperiencia de muchos siglos comprueba estas verdades, y nos enseña que los bienes reales y mas sólidos, son las calidades preciosas que dimanan de la ciencia, y la práctica de los preceptos de la instruccion. Muy dichoso el hombre que, como Bias, puede decir *mecum omnia porto*, si, como el, posee un tesoro de ciencia y de sabiduria, fortuna que las olas no pueden tragar, que los piratas no pueden quitar, y que en las adversidades fortifica nuestra alma y mantiene nuestro valor.

Todas las naciones han reconocido que la instruccion era una de las mas utiles propiedades de la sociedad, y una de las mas necesarias á su conservacion. Fuè entre todos los pueblos el asunto mas importante de la meditacion del legislador y del Gobierno, y el medio mas poderoso de que se valieron para extirpar aquellas costumbres bàrbaras que asolaban à los hombres antes de su civilizacion. La instruccion enseña à los hombres lo que deben hacer y evitar; ella es quien suaviza la rudeza del caracter, modera el impetu de las pasiones, eleva y engrandece al alma, y hace al hombre capaz de producir las mas brillantes acciones.

Scientia pabulum animi, ha dicho el orador romano; ella consuela al hombre en la adversidad, lo encanta en la prosperidad, lo acompaña en su destierro: con ella el hombre se atreve à traspasar los limites estrechos en que parece haberlo encerrado la naturaleza. Ciudadano de todas las repûblicas, habitante de todos los imperios, el mundo entero es su patria; la ciencia, como una guia fiel y veloz, lo conduce de comarca en comarca, de reino en reino, le descubre sus leyes, sus costumbres, su religion, su gobierno, su industria; vuelve rico con los despojos del Oriente y del Occidente; y, juntando las riquezas extranjeras con sus propios tesoros, parece que la ciencia le ha enseñado à hacer todas las naciones de la tierra tributarias de su doctrina.

Pero de todos los conocimientos que pueden dar al hombre aquella satisfaccion que hallaron en el estudio Arquimedes, Bernouilli, Leibnitz y Newton, las matematicas, cuyas aplicaciones y ventajas son tantas y tan grandes, merecen su atencion particular; pues ellas son las que dieron al siglo 18 la superioridad que tuvo sobre los anteriores. A las matemàticas el artista debe la perfeccion de sus obras, el militar la regularidad de sus operaciones, el teologo la validez de sus demostraciones, el legislador la rectitud de sus reglamentos, el literato, el poeta, el historiador les debieron su amor à la exactitud, la fuerza de las expresiones, el vigor del raciocinio, la union y el acierto de las proposiciones que son sus frutos mas preciosos. Si Condorcet tuvo un estilo mas elevado que Dalembert fué por haber seguido en sus escritos la marcha dictada por las matemàticas. Condillac debió à sus meditaciones en ellas, lo lucido de sus principios sobre el orijen de nuestros conocimientos, y el modo de transmitirlos. El mismo Voltaire, cuyos triunfos fueron tan numerosos y que se hizo tan célebre por la armonia de sus versos y la variedad que reina en sus obras, debió la mayor parte de su gloria literaria à sus Elementos de la filosofia de Newton, aunque imperfectos en la parte cientifica, y à su Epistola à la marquesa de Chatelet, en que el sistema del mundo està descrito en versos sublimes comparables con los mejores rasgos del poeta Lucrecio, que popularizaron tanto los frutos de los desvelos de los geômetras y las sabias operaciones ejecutadas en los viages emprendidos para verificar la figura que solo con su teoria Newton habia asignado à la terra.

En efecto ¿quien puede ver sin admirarse, que diez caràcteres, con sus ingeniosas combinaciones, formen un conjunto de operaciones tan útiles á todas las clases de la sociedad? ¿Y la aritmética, tan importante por sí misma, no ha alcanzado la ùltima perfeccion con los hallazgos de Muller y Neper, cuando el primero inventó las decimales y el segundo los logarítmos que tanto contribuyeron al adelantamiento de aquella ciencia? Pero lo que es mas ingenioso todavia, es ese câlculo en que parece que se olvida la naturaleza de los asuntos que se tratan en èl, para llegar como por encanto á unos resultados que se presentan bajo unas formas generales, y cuyas interpretaciones esplican tantas proposiciones distintas; siendo sus resultados tan conformes à los de la geometria y aun à los fenómenos físicos cuando pueden aplicarse á el. Euler, Clairaut y Hauy se valieron con exito de los metodos del analisis, que no fueron menos ùtiles à la ciencia que los càlculos trascendentales. La quìmica aun no seria tan rica en observaciones sin el analisis de que se sirvieron Berthollet, Fourcroy y Lavoisier para esplicar con claridad los hechos principales de aquella ciencia y abreviar su estudio. Los geómetras, que la astronomia física habia familiarizado con las maravillas de la naturaleza, quisieron tambien, en el anâlisis, participar de unas investigaciones en las cuales hallaban la precision à que estaban acostumbrados, y asi Monge y Laplace, ya célebres por unos inventos importantes en el anàlisis matemático, concurrieron à las grandes y bellas experiencias que forman la base de la teoria pneumàtica. Si es verdad que la ciencia que inmortalizò à Euclides y Arquímedes debe su orígen à las inundaciones del Nilo, tambien lo es que aquel rio fertilizó menos la tierra de Egipto que el dominio de las ciencias, entre los cuales la geometria merece quizà el primer rango, pues à ella la arquitectura debe sus mejores edificios, la pintura sus mas celebres cuadros, las plazas su mas fuerte defensa, y todas las artes en jeneral sus obras sublimes. En la geometria tanto como en el algebra, se fundan los cálculos trigonometricos que Lalande, Biot y Delambre emplearon en tantos inventos, cuyo conjunto forma la ciencia del astronomo; de las propiedades del circulo dimanan las de

las secciones fundadas sobre unos principios de geometria, demostradas muchas veces por algebra y aplicadas con exito á la arquitectura civil y naval, à la artilleria, à la optica, catoptrica y acustica. Las secciones conicas son las que dieron à Arquimedes la idea de su Logaritmica, á Nicomedes la de la Conchoide y la de la Cisoide á Diocles: curvas de tanto uso en las artes mecanicas. A las matematicas en jeneral debemos atribuir el honor de haber dirigido el espiritu humano que se ha engrandecido considerablemente cuando, con la ayuda del calculo y las leyes fecundas de la gravitacion, ha conquistado el cielo, y penetrado en su inmensidad, para trazar el curso de los cuerpos celestes, cuyo brillo lo hermosea. *(Continuarà.)*

EL LUCERO.

BUENOS AIRES, 29 DE MARZO DE 1833.

El discurso que insertamos hoy en nuestras columnas debia ser pronunciado el dia en que la mayoria de la Càmara cerrò los debates sobre el proyecto de la Comision de Lejislacion, relativo á los matrimonios entre católicos y protestantes.

En una materia tan grave, en que por mas que se diga, siempre queda mucho que decir, no debe estrañarse si el H. diputado D. Miguel Garcia que impugnó el dictàmen de la Comision, se ha creido en el deber de manifestar al pùblico las últeriores razones, en que fundaba su voto, para satisfacer su conciencia, y no dar à esta resistencia el caràcter de una caprichosa oposicion. Esta conducta, á mas de ser franca y generosa, está de acuerdo con los usos parlamentarios, que dejan á los miembros de un cuerpo deliberante la plena libertad de someter al criterio público las ideas, que, por el òrden de los debates, no pudieron vertir en el seno de la misma asamblea.

Discurso del D. D. Miguel García.

En otra sesion sobre este mismo asunto dige, que mi voto era contra el proyecto, pero que estaria por él, si al artículo en que estaba redactado se añadiese esta cláusula, *prévio el informe del Prelado eclesiàstico*: pero hoy juzgo por mejor desistir de esta adicion, por creerla innecesaria; y mi voto será contra el proyecto con la adicion y sin ella. Espondré brevemente las razones en que se apoya mi dictàmen. Pero antes me ocuparê un momento, y como de paso, en desvanecer un causal, que se ha alegado como para hacer lugar à la dispensa aconsejada en el proyecto.

Se ha dicho á este respecto, que esta dispensa es una medida que enjugará las lágrimas de una familia desgraciada. A esto debo decir, que esa misma medida que enjugará las lágrimas de una familia desgraciada, abrirà tambien una gran puerta para hacer desgraciadas à muchas familias, de cuyos senos serán las vìctimas, que para lograr sus designios y sus miras, y hacerse lugar à la dispensa, se pondràn en el caso desgraciado, que ha dado motivo á este asunto. ¿Y qué arma tan ventajosa no se suministrarà por este medio para la seduccion? ¿Cuantos triunfos no podrá ella reportar en manos de un seductor? En efecto, Señor, yo descubro aqui una plaga, que podria ser muy ruinosa para la moral del pais; y una arma que à la sociedad le harà experimentar un nuevo género de hostilidades. Porque si la condicion para obtenerse la dispensa, es el que la contrayente se halle en ese caso desgraciado, como se deduce del proyecto ¿no serà esto tender redes y armar lazos en que tropieze la inocencia, se precipite la incauta juventud, y sea víctima el honor de las familias? Porque ¿quê cosa mas natural, ni mas obvia, como el que, la que en los transportes de su ilusion se figure llegar al colmo de su felicidad por medio de un matrimonio de esta clase, mire como un átomo una grande indiscrecion, por la lisonjera idea que el proyecto le sugiere, de que ella tendrã luego una feliz reparacion? Felicidad, á que por otra parte, si no es por medio de una indiscrecion, de otro modo no puede hacerse lugar. Y¿cuanto no contribuirá à cohonestar su estravio, el que ese mismo estravio es un medio legal, para arribar al matrimonio que desea? y ¿quê cosa mas irregular, quê cosa mas repugnante y chocante á la buena moral como el que un paso culpable y deshonroso, un crímen sea el mérito y condicion para obtener una gracia, un privilegio? Yo pregunto ahora, Señor, ¿cuantos triunfos perjudiciales al honor de las familias, no podrà reportar esta arma seductora, que el proyecto sugiere y proporciona, si por otra parte se tienen en consideracion la comun fragilidad de la criatura, y la fuerza casi irresistible de dos pasiones que á un tiempo luchan contra ella; pasiones verdaderamente fuertes, poderosas y vehementes, que à la vez se versan en ésta materia, y le suelen ser muy familiares—el amor y el interés? De aqui, pues, se deduce, que el remedio que hoy enjugará las lágrimas de una familia, las hará mañana derramar à muchas; y un remedio, que en la sociedad causará mas daños que provecho, no debe ser admitido. Y yo creo, que en mucho seria menos mal, que las dispensas para tales matrimonios se otorgasen libremente, que el que se les ponga esa condicion torpe; con tal que se salvase el peligro de perversion, y quedase garantida suficientemente la educacion católica de la prole.

Paso á exponer las razones que motivan mi voto contra el proyecto. Los extrangeros, y muy especialmente los que por el presente proyecto resultan agraciados y en aptitud de contraer estos matrimonios, que por sus negocios mercantiles, y en busca de su buena fortuna se han trasladado à nuestro pais, y frecuentan nuestro mercado, han agotado nuestra inmensa riqueza. Para facilitarlo y conseguirlo por medio de sus cambios mercantiles, han tenida la destreza de introducir el lujo en el corazon de los americanos, aprovechàndose para esto de su carácter dòcil, franco y hospitalario; y por este medio nos han reducido á un estado verdaderamente ridículo, cual es en el que hoy se encuentra el pais; mucho lujo y gran pobreza. No les queda ya á estos hombres especuladores otra cosa sòlida de que apoderarse, que la administracion de los bienes hereditarios, y patrimoniales, á que hoy se quiere abrir la puerta: caerán tambien en sus manos avaras; y nada, nada quedarà ya en tal caso reservado para los hijos del pais, cuando ni aun siquiera estos bienes se dejan rolar entre ellos con esclusion de los protestantes.

En esta parte, Sr. ¡que inconsequentes somos! Yo me acuerdo, que en nuestra revolucion hubo época, en que consultando los intereses de la patria, y mirando por la conveniencia de los hijos del pais, prohibimos à los españoles, por considerarlos de diferente profesion de fé politica, los matrimonios con las Señoras americanas, de que estaban en posesion; procediendo asi, por una parte, animados de celo por la patria, y por otra, con el objeto de que por ese medio no arrebatasen á los hijos del pais los bienes hereditarios, sino que estos rolasen entre ellos con exclusion de los españoles: y hoy, hoy cuando asi lo exigen los intereses de la religion, no solo no consultamos estos, ni miramos por la conveniencia de los hijos del pais, sino que obramos en sentido contrario, brindando à los protestantes y de diferente profesion de fé, los matrimonios con las Señoras americanas, de que nunca han estado en posesion, sin que nos mueva el celo por la religion, ni reparemos tampoco, que por este medio se arrebataràn de las manos de los hijos del pais los únicos bienes que pudieran rolar entre ellos con exclusion de los protestantes. Este procedimiento, Sr. cuando no nos arguya de injustos, nos argüirá de inconsecuentes, de poco celosos por la conveniencia y los intereses de los hijos del pais. Porque si los españoles quietos y pacificos, por solo no tener carta de ciudadania, se consideraban de diferente profesion de fê politica, y por eso de opinion contraria à la patria; del mismo modo, los protestantes quietos y pacificos, por solo no tener carta de reconciliacion se consideran de diferente profesion de fê religiosa, y por eso, de opinion contraria à nuestra augusta religion; y si á los primeros, por aquellas circunstancias, el celo por la patria, y por la conveniencia de los hijos del pais, nos hizo prohibirles los matrimonios, de que estaban en posesion; ¿como es que con los segundos en iguales circunstancias, el celo por la religion y por la conveniencia de los hijos del pais, lejos de hacernos obrar de un modo anâlogo, nos hace obrar de un modo diametralmente opuesto? La fuerza de este raciocinio me confunde; y en la escasez de mis luces, yo no descubro una esplicacion que me aquiete; à no ser que se diga, que en una época, el celo por la patria, y por la conveniencia de los hijos del pais fuê real y efectivo; y en otra el celo por la religion, y por los intereses de los hijos del pais es vano y quimerico.

Ayer antes de la concurrencia de estos

huespedes, sin ningunas hojarascas, ni oropeles eramos ricos, y muy ricos; y hoy con tantos relumbrones somos pobres y muy pobres, y por desgracia este es nuestro estado presente. No obstante, aùn no lo hemos perdido todo. Todavia estamos en tiempo de evitar una pèrdida, que sin duda seria para nosotros la mas ruinosa, y nuestro completo infortunio. Toda esta inmensa è incalculable riqueza de oro y plata, que ha desaparecido de entre nosotros como el humo, es tierra, es polvo, es paja, es nada en comparacion de otra riqueza incomparablemente mas preciosa è inestible, que aun nos queda; y que ya es forzoso abrir los ojos y ponernos en guarda para que no desaparezca como la otra.

Esta riqueza, Sr, es el precioso é inestimable deposito de la fê; esta riqueza es el gran tesoro de nuestra creencia religiosa; esta riqueza es nuestra religion catolica, apostolica, romana, y unica verdadera. A esta, pues, á esta religion divina es á la que se le asestan hoy tiros de muerte, y de exterminio. Si, Sr, la sancion de este proyecto dejarà abierta una gran brecha al muro de las leyes que guardan su santuario; y para profanarlo no habrân menester mas que esta entrada los sectarios de Calvino y de Lutero: pues por medio de los matrimonios, à que hoy abre la puerta el presente proyecto, de las catolicas con los sectarios enemigos del catolicismo, nada mas obvio y natural, como el que la religion se vaya debilitando, y desfigurado, hasta que por ûltimo desaparezca enteramente; y entonces, entonces podrèmos decir con verdad, *omnia perdidimus.* Si, Sr, por medio de unas alianzas y enlaces, en que los sectarios vengan á ser los directores y guardianes de las iglesias domesticas ¿que mas se puede esperar, sino que con el tiempo desaparezca tambien de nuestro suelo natal el precioso, è inestimable deposito de la fê? Esta idea, Sr. no debe sorprendernos: y de su exactitud quedaremos plenamente persuadidos, si omitiendo otras muchas consideraciones que nos prestarian acerca de esto un completo convencimiento, nos fijamos por ahora solamente en una que es muy obvia:—cual es la superioridad, la preponderancia, la poderosa influencia que consigo lleva el tìtulo y carácter de marido, y cabeza de familia. ¿Como podràn tener lugar por largo tiempo sin mil contradicciones las prâcticas religiosas en una casa, en una familia regida, dirigida, gobernada por quien no està en sus principios cultivarlas? Estas prâcticas religiosas, à pesar de esas contradicciones, no desapareceran por cierto en un dia, ni en un año, ni en muchos dias, ni en muchos años; ellas han echado raices muy profundas en el corazon de los americanos, pero de los americanos que estén criados y educados en ellas; mas los hijos de esos matrimonios ya no alcanzarân à verlas sino muy debilitadas y desfiguradas, y esto aun viviendo sus madres catolicas; porque los exemplos religiosos y piadosos de estas serân desmentidos á vista de los hijos por los egemplos cismàticos de sus padres. Si la educacion religiosa y virtuosa de los hijos, segun los principios de nuestra creencia, es obra de gran teson y trabajo hallandose à la cabeza de la familia un padre catolico, empeñado en promoverla. y propagarla en sus hijos ¿ que seria de esa educacion, hallandose à la cabeza de la familia un protestante, un sectario, cuyos principios y conciencia no pueden conciliarse con ella? ¿y que seria, Señor, en el caso de quedar esos desdichados hijos en su menor edad sin madre, y bajo la tutela y patria potestad de un padre protestante? Señor, no nos alucinemos con teorias. Por este camino, y por este orden de cosas lo que se viene á los ojos es, que nuestra creencia religiosa se adulterarã, à la tercera generación casi no se conocerá, y por ultimo desaparecerà del todo. Esto será indefectible; asi lo asegura la razon y el buen sentido, y lo contrario me parece tan dificil como el que se hermane la luz con las tinieblas, ó como el que vivan en paz y union los lobos con los corderos.

¡Cuantos no serân los conflictos de una esposa bien educada y virtuosa, cuando por una parte considere el estrecho y sagrado deber en que se halla de mantener la paz domestica, cuidando no desagradar à su marido; y por otra le salgan al encuentro las furias y los remordimientos al verse comprometida para mantener e a misma paz, à faltar y desertar de sus deberes religiosos! ¡que conflicto será este! que tormento, que martirio para el espiritu, para la conciencia delicada de una muger virtuosa! Pues, Señor, yo creo no avanzarme mucho si digo, que en lo general, estas serân las arras, el dote, y los gananciales, que reportarân las catolicas de los matrimonios con los protestantes—conflictos de espiritu, tormentos, martirios en su conciencia.

No pongamos pues, Señor, con la sancion de este proyecto el dogal à la garganta de las virtuosas americanas. Ellas son por cierto dignas de mejor suerte y la harân sin duda incomparablemente mas feliz, contrayendo enlaces matrimoniales con los hijos del pais y demas catòlicos, pero con esclusion de los protestantes; pues en aquellos al paso que tendrân maridos virtuosos, encontrarân tambien una misma religion, requisito importantìsimo para las esposas, que deseen asegurar para sì y para sus queridos hijos la felicidad temporal; y no poner en riesgo la eterna: y à la vez encontrarán tambien en tales esposos un mismo idioma y unas mismas costumbres; y habrân logrado ademas de esto no ponerse en el riesgo tan inminente y peligroso de serlo, y de dejar una posteridad desgraciada. Estas son, Señor, las razones en que fundo mi voto contra el proyecto.

Mas yo creeria faltar al deber que me impone mi conciencia, si en esta ocasion no hiciera tambien presente un temor y presentimiento que no dejan de agitarme fuertemente despues de un suceso tan remarcable, como el que tuvo lugar el 2 de enero del presente año en las islas Malvinas. Señor este asunto, en mi concepto, tiene muy grande estension y trascendencia, y es mucho mas serio de lo que en si parece. La nacion, cuyos naturales resultan especialmente agraciados en el proyecto, es muy vasta y extensa en su poblacion. La clase pobre en ella es numerosìsima; por otra parte los àrcanos de su política no nos es fàcil trascender: y el cebo, el cebo de los matrimonios con mugeres de fortuna poca, ó mucha que aqui se les presenta, ya se deja ver; cuanto mas que hoy promoverá en adelante su emigracion y cuanta mas que hasta aquí serâ por consiguiente su concurrencia á nuestro país. De aquí es; que si por una fatalidad este proyecto se sanciona, yo veo puesta la primera piedra para que Buenos Ayres con el tiempo corra al menos los riesgos de ser una colonia inglesa, y despues de lo ocurrido en las islas Malvinas esta proposicion no es avanzada, pues que aquel punto incuestionablemente es una parte integrante de la Repúblico, se ha ocupado por violencia, y hoy se considera una colonia estrangera. Esto prueba, que otro tanto sucederá con el suelo que hoy pisamos, si para ello damos la oportunidad; y esta podrân con el tiempo facilitarla los matrimonios, à que hoy abre la puerta el presente proyecto. De todo lo que hasta aqui he espuesto se deduce; 1.° que este proyecto abrirà una puerta para la desgracia y lagrimas de muchas familias; 2.° que està en oposicion á la conveniencia é intereses de los hijos del pais; 3.° que será funesto y ruinoso á nuestra augusta religion; 4.° que está en oposicion á la educacion catolica de los hijos; 5.° que lo està tambien à la tranquilidad y felicidad de las esposas catolicas; 6.° que es amenazante à la independencia del pais.

POLICIA.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

RELACION DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN SOLICITADO PASAPORTES.

DIA 26.

3.ª Y ULTIMA PUBLICACION.

D. Manuel Belenda, Cadiz.
Da. Segunda Santillan, Montevideo.
José Rodriguez, Montevideo.
Candido Guimarayns, San Borjas.
Bernardo Fernandez, Cadiz.
Pedro Antonio Plomer, su esposa 2 hijos 2 sirvientes, Montevideo.
Florentino Castellanos, id.
Felipe David su esposa y su madre, id.
Da. Antonina Montesdeoca y una hija, id.
D. José Gil Montevideo.
Una sirvienta, id.
Juan Casacuberta, un niño, una sirviente, id.
Jorge Macenzie, id.
Diego Grogan, Rio Janeiro.
Teodoro Jacquet, Montevideo.
Rafael Mancilla, Corrientes.

DIA 27.

(2.ª PUBLICACION.)

D. Andres Oxtalda, Montevideo.
Henrique Maymes, Entre Rios.
Fermin Fernandez, (Presbitero) B. O.
Da. Bernardina Roman, 3 hijos, id id.
D. Lorenzo Torres, Montevideo.
Juan Elguera, Banda Oriental.
José Maria Alday, Córdoba.
Tristan Flores, id.
Manuel Vasquez. Tucuman.
Manuel Posé, id.
Dionisio Sosa, (peon) id.
Juan Morales, (id.) id.
Dos esclavos, id.
Atanacio Araya, Entre Rios.

D. Avelino Miranda, Montevideo.
José Diaz, Salta.
Luis Trousserill, Montevideo.
Domingo Anglad id.
Eugenio Zamudio, Banda Oriental.
Da. Munuela Rodriguez, id.
D. Joaquin Guevara, Córdoba.

DIA 23.

1.ª PUCLICACION

D. Luis Affra, Montevideo.
Luis Alvarez, id.
D. Bernardino Acosta, Còrdoba,
Luis de Uriarte, id.
Domingo Cruz con tropa de carretas y 20 peones, Mendoza.
Leon Franco B. Oriental.
Juan Black, Montevideo.
Andres Flores con arria y 7 peones Mendoza.
Pedro Salas, Côrdoba.
Felipe Mac Ardle, N. América.
Joaquin Rodriguez y un hijo, B. O.
Manuel Almeyda, 2 hermanos, 1 esclavo, Montevideo.

Ganado introducido los dias que á continuacion se expresan.

(DIAS 22, 23, 24 25 y 26—*Continuacion.*)

CONDUCTORES ACARREADORES.	COMPRADORES.	PROCEDENCIA	HACENDADOS PROPIETARIOS VENDEDORES.	PARA EL ABASTO.	SALADEROS.
D. J. Maria Rojas	—D. Fermin Espindola	—Lujan	D. Nicolas Santillana 12, Pascual Suarez 17, D. Gorostiaga 1, Joaquin Galvan 2, Del conductor 1	33	"
D. José E. Fresco	—El mismo Fresco	—M. y Cañuelas	D. Paulino Rojas 11, Wenceslado Cruz 2, Laureano Rojas 3, Francisco Casas 1, Antonio Ersa 3, Jorge Ruiz 7, Lino Avila 3, Pantaleon Coria 4, Juan Almeida 1	35	"
D. Antonio Leiva	—D. M. Santacoloma	—Chascomus	D. Pedro Astina 30, Juan C. Girado 121, Romualdo Arce 37, Dion Gonzalez 21, Manuel Ruiz 17, Pedro Montoga 1, Anastasio Cos 11	238	"
D. Felix Ortega	—D. F. Saenzvaliente	—Chascomus	D. A. Saenzvaliente 190, Del comprador 7	197	"
D. Basilio Guzman	—D. M. Santacoloma	—Dolores	—D. José L. Montesdeoca	114	"
D. J. de Jesus Ferreira	—D. Juan Ovalle	—Areco	D. Mariano Romero 82, Clara Romero 52, Pedro L. Aguilar 9, Margar. Rodriguez 5, Benigno Acosta 1, Manuel Bidaña 1, Lorenzo Cãudido 1	139	"
D. Domingo Indarte	—D. Gerónimo Torrao	—Salto	—D. José V. Blanco	102	"

(Continuarà.)

PRECISO Y UTILISIMO AL COMERCIO.

GUIA

Para comerciantes, dependientes y capitanes de buques con relacion á las operaciones de Aduana.

Bajo la aprobacion del Ministerio de Hacienda y auspicios del Exmo. Gobierno, vá á ser publicada dentro de muy pocos dias por el autor del Arancel General de Aduana, la obra cuyo titulo se deja manifestado.

Ella comprende prolija, precisa y exactamente todas las materias que el comèrcio tiene relacion con las diferentes oficinas de aquel ramo, para lo cual ha sido especialmente examinada. Contiene ademas de los correspondientes formularios para cada operacion, y la esplicacion conducente de trámites que deben seguirse para el pronto despacho de cualquier esunto, la esencial coordinacion de los que se requieren con referencia â las oficinas del Puesto y Resguardos, y ultimamente, vä aumentada de un indice que detalla por estractos la diversidad de objeto que la forman.

Su impresion serâ en forma de un cuadernito en en octavo; su precio 6 pesos. Se avisará oportunamente el dia de su publicacion y el paraje de su espendio.

Vicente Rosa.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1833.

NAPOLEON Y SU EPOCA.

LOS Editores de Napoleon y su època (escrito en frances) avisan al Públi(o—que dicha obra se halla de venta calle de Chacabuco número 19, y calle de 25 de Mayo núm. 24 Los interesados advierten que no se ha alterado en nada el original que vino de Francia,

Los Sres. Subscriptores ã quien no tenemos fijamente su morada tendrân la bondad de pasar ã los números arriba citados.

REMATES.

Por J. J. Arriola y Ca.

Victoria No. 23½.

Hoy viernes 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana continuará el remate de los restos del contenido de dicho almacen, y algunos lotes de platos planos y soperos, de porcelana, soperas, ensaladeras y otras piezas de id, cuchillos y tenedores de marfil, cucharas y cucharitas de platina.

AL MISMO TIEMPO.

Un resto de veldozas francesas, de 6 pulgadas muy superiores, sombreros para padres, de Leon de Francia de castor, dichos blancos de pelo para seculares, gorras de invierno y becerros superiores.

Por los mismos.

REMATE DE MUEBLES FLAMANTES.

El lunes 1° de abril ã las 11 en punto de la mañana en la calle de Chacabuco en el almacen No. 20, y por tener qne desocuparlo, se rematarán todos los muebles nuevos de una factura que se halla almacenada y cousiste; de comodas de caóba de varios gustos, un hermosisimo aparador de caóba para comedor, y una gran mesa para escribir tal vez que no hay mejor en Buenos Ayres, sofaes de caóba forrados en serda, unos juegos de mesas de caóba de resorte para comer, que pueden contener desde catorce, diez y ocho, y treinta personas, roperos y armarios de caóba, marquesas de id., mesas para almuerzo de id., dichas de arrimo y de gusto otras chicas con cajones de mediana calidad, tocadores de caóba, costureros y lavatorios, cujas y cunas, necesarios de caóba, sillas finas de asiento de esterilla, dichas de madera, un excelente piano hecho en Londres, y otros varios muebles, y sigarros habanos muy buenos.

AVISOS NUEVOS.

VERDADERO BARATILLO DE PAÑOS Y ROPA HECHA.

EN LA CALLE DE LA PLATA No 65, de la esquina de la Catedral para el campo al concluir la cuadra ã la derecha ENTRE LA BARBERIA Y LA COCHERA en una tienda grande con ventana de reja se encuentran ã precios sumamente equitativos—

Paños entrefinos de colores de 10 ã 18 pesos, id finos de 20 â 26, id superfinos de 30 â 40, casimires apañados de 5 á 8, capas de paño con cuero de 125 á 150, chaquetas de paño fino de 24 á 40, pantalones de id id de 18 à 40, pañuelos de gacilla de color á 12 reales, cotonias y cotones para chalecos de 2 à 5 pesos, chaquetones de bayeton superior á 14 pesos.

Tambien se ha sacado una partida de paños negros franceses recien llegados de calidad superior, propios para sacerdotes, que siempre se han vendido á 30 ps. y se dân por el ínfimo precio de 12 ps.

m29 6p.

AVISO

Muy interesante ã los impresores, especuladores y demas &.

Una imprenta nueva y perfectamente equipada de un surtido competo de tipos para dos periódicos, y otras clases de impresion que se quiera trabajar, aunque sea en grande. Se venderà comodamente, y las personas que se interesen podran ocurrir ã la casa de J. J. Arriola y Ca. facultados para la venta, calle del Perù n.° 21. Mzo. 27

SE ALQUILA.

EN Casa de una distinguida familia dos ó tres viviendas para hombres solteros. Los SS. á quienes puedan convenir, con la condicion de aceptar en la misma casa la manutencion y demas servicio, encontrarân la mas fina asistancia, por un precio muy módico. Ocúrrase á la calle de Venezuela No. 85.

m18.

SE VENDE

LA muy superior y velera zumaca Paranà que hace poco vino con cargamento de cal de la Bajada, y está al frente surta en estas balizas. El inventario se halla en casa de Tomas Gowlan &c, calle Reconquista No. 107 y en la misma casa podrá el que quiera verla avisarlo para proporcionarle bote sin gasto alguno.

AVISOS.

AVISO.

EN la mañana del dia 27 del corriente se ha huido un negro bosal llamado Laureano, de edad de 18 años, ñato, nariz abierta, estatura regular; habla regularmente el castellano, lleva chaqueta azul de paño fino usada, cuello de terciopelo, pantalon de brin, y calzoncillos de fleco de algodon. Se dan 50 pesos de gratificacion al que lo presente en la casa de sus amos, n.° 72 calle de la Biblioteca.

Mzo 27.

LECHE VIRGINAL

Esta leche de esquisito olor, blanquea, conserva y suaviza el cutis, hace desaparecer las manchas, y dá á la tez el color de la rosa; á 5 pesos la limeta. Calle de la Reconquista n.° 59, una cuadra y media de la plaza de la Victoria, frente â San Francisco.

Mzo, 27.

AVISO.

En la Imprenta del Estado, *calle de Chacabuco No.* 19, acaba de publicarse LA GRAMATICA LATINA DEL P. CALIXTO HORNERO. 1 vol. en 8.°—mandada imprimir por el Superior Gobierno, para el uso de las escuelas pùblicas del Estado.

Su precio 8 pesos, encuadérnada.

Por Tomas Gowland y Ca.

Reconquista No. 107.

Hoy viernes 29 del corriente à las 11 en punto se rematarán precisamente à la mas alta postura gran porcion de efectos para tienda y almacenes; el por menor se manifestará al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.

En la calle nueva, corralon de madera del Sr. Black.

El sâbado 30 del corriente á las 11 en punto se rematarán à la mejor postura por chancelacion de cuentas—maderas de pino, beldozas francesas, puertas y ventanas hechas.

Por Lavalle y Macome.

En la casa quinta de D. Tomas Fair, calle de Cochabamba No 4.

El martes 2 y miercoles 3 de abril entrante se rematará sin reserva un elegante surtido de muebles &c. pertenecientes á un caballero que ha salido del pais, cuyo pormenor se dará oportunamente.

PEDRO DE ANGELIS.
Editor responsable.

IMPRENTA DE LA INDEPENDENCIA.